



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 09 SEP. 2021

Expte. 2021/004274
R.M. 678/2021

VISTO: la observación formulada por la Cra. Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República, respecto al gasto de la contratación del Servicio de Limpieza Integral para los Edificios sedes de esta Secretaría de Estado, según expediente 2021/14000/004274;

RESULTANDO: I) que la citada contratación refiere al servicio de Limpieza que está siendo brindado por la Cooperativa Social Norte Verde (RUT 215562810014), por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de agosto de 2021;

II) que por un único informe del 21 de julio de 2021, elevado por la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas de la República, observó el gasto por un monto total de \$ 3.520.919 (pesos uruguayos tres millones quinientos veinte mil novecientos diecinueve, por incumplimiento del siguientes artículos: artículo 211 literal B) de la Constitución de la República (Principio de Ejecución); artículo N° 14 del TOCAF por comenzar a ejecutar el gasto sin la autorización del ordenador y artículo N° 149 del TOCAF por violar los principios generales de actuación y contralor en materia de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado en particular el de Publicidad, igualdad de los oferentes y concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y la selección de las ofertas, el cual corresponde al Objeto de Gasto 278, Afectación N° 103/2021, Unidad Ejecutora 001;

III) que el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República, habilita al ordenador a reiterar gastos, realizando las comunicaciones pertinentes al Tribunal de Cuentas de la República;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Reiterase el gasto y el pago de la contratación del Servicio de Limpieza Integral para los Edificios sedes, brindado por la Cooperativa Social Norte Verde (RUT 215562810014), por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de agosto de 2021, por un monto total de \$ 3.520.919 (pesos uruguayos tres millones quinientos veinte mil novecientos diecinueve), correspondiente a la Afectación Nº 103/2021, de la Unidad Ejecutora 001, Objeto de Gasto 278.-

2°.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y pase al Área Financiero Contable cometiéndole la comunicación a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.-



Adrián Peña
Ministro de Ambiente